



FIRMADO POR

ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ
Secretaría Tribunal Calificador
05/03/2024



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1230593H

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE NATURALEZA LABORAL, INCLUIDA EN LA OEP DEL AÑO 2022, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

ANUNCIO

En el día de la fecha se han reunido los miembros del Tribunal Calificador nombrado en el proceso de selección de una plaza de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Almansa, para proceder a comprobar la autobaremación realizada por las personas aspirantes, revisando la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Una vez revisada la autobaremación, se otorga la siguiente puntuación provisional a los aspirantes:

- Juan Lencina López.

1. Experiencia profesional:	70 puntos
2. Méritos académicos:	30 puntos
3. Total:	100 puntos

El artículo 7.3 de las bases generales que regulan este procedimiento establece que, para superar el proceso, será necesaria una puntuación mínima de 50 puntos y el artículo 13 determina que para poder quedar en bolsa, la persona tendrá que haber obtenido una puntuación mínima de 40 puntos sobre 100, por lo que D. Francisco José Girón Carretero quedaría excluido al no superar esta puntuación, ya que a la vista del certificado que ha presentado no se acredita que la experiencia laboral sea en la plaza objeto de la presente convocatoria, por lo que no se le ha podido dar ninguna puntuación en el apartado de experiencia laboral.

Por otra parte, D^a. Marta María Méndez Leiva no ha presentado ninguna documentación en el plazo establecido al efecto para que se pudiera comprobar la autobaremación realizada, por lo que también quedaría excluida.

Según lo establecido en la base 9.2 de las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de personal funcionario de carrera y laboral fijo, correspondiente a la oferta pública de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Almansa, aprobadas mediante Resolución nº 2949/2022, de 19 de diciembre y publicadas en el BOP núm. 151 de 28 de diciembre de 2022, quiénes estén en desacuerdo con las puntuaciones otorgadas disponen de un **plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este**



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AA7N 3CEE 7RHV C2LZ

Puntuaciones provisionales proceso selectivo una plaza Técnico-a Prevención Riesgos Laborales Estab. - SEFYCU 4763337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ
Secretaría Tribunal Calificador
05/03/2024



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1230593H

documento, a fin de presentar las alegaciones y reclamaciones oportunas, que dirigirán al Tribunal Calificador.

Fecha límite para presentar alegaciones y reclamaciones: hasta el 19 de marzo de 2024.

Almansa, a 5 de marzo de 2024.



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AA7N 3CEE 7RHV C2LZ

Puntuaciones provisionales proceso selectivo una plaza Técnico-a Prevención Riesgos Laborales Estab. - SEFYCU 4763337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2